

Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# INFORME PRELIMINAR

## INCIDENTE GRAVE

**COL-19-66-GIA**

**Aterrizaje fuerte**

**Cessna 152**

**Matrícula HK2872G**

**22 de noviembre de 2019**

**Aeropuerto Alfonso Bonilla  
Aragón, Cali, Valle del Cauca**

**Colombia**



## ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

**SIGLAS**

|              |   |
|--------------|---|
| <b>EAP</b>   | Escuela de Aviación del Pacífico                          |
| <b>GRIAA</b> | Grupo Investigación de Accidentes – AIG Colombia          |
| <b>NTSB</b>  | National Transportation Safety Board – AIG Estados Unidos |
| <b>OACI</b>  | Organización de Aviación Civil Internacional              |
| <b>UTC</b>   | Tiempo Coordinado Universal (HL Colombia + 5 h)           |
| <b>FAA</b>   | Federal Aviation Administration                           |

## SINOPSIS

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Aeronave:</b>                   | Cessna 152, HK2872G                                       |
| <b>Fecha y hora del Accidente:</b> | 22 de noviembre de 2019, 09:20 HL (14:20 UTC)             |
| <b>Lugar del Accidente:</b>        | Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, Cali, Valle del Cauca. |
| <b>Tipo de Operación:</b>          | Instrucción de vuelo                                      |
| <b>Propietario:</b>                | Escuela de Aviación del Pacífico S.A.S.                   |
| <b>Explotador:</b>                 | Escuela de Aviación del Pacífico S.A.S                    |
| <b>Personas a bordo:</b>           | 01 Alumna Piloto.   |

### 1. INFORMACIÓN FACTUAL

El 22 de noviembre de 2019, la Alumna, que a la fecha contaba con 34 horas totales, había volado un período de entrenamiento en doble comando de 01:30 horas. Posteriormente, a las 09:20 HL, inició un vuelo solo, local, en el el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.

Después de efectuar un tráfico normal, y cuando se disponía a aterrizar por la pista 02, la aeronave sobrepasó el umbral de la pista y aterrizó de manera anormal, impactando de manera brusca, inicialmente con el tren de nariz, contra la pista; la aeronave rebotó una vez y de nuevo impactó la pista con la parte delantera. La aeronave quedó detenida en la pista principal, hacia el costado izquierdo, entre las calles de rodaje Alfa y Bravo, con rumbo 180°.

La Alumna, única ocupante, abandonó la aeronave por sus propios medios, ilesa.

El avión sufrió daños en el tren de nariz, en la hélice, en la pared de fuego del motor y en el exhosto; el motor experimentó parada súbita.

No se presentó escape de combustible; no se produjo incendio.

El suceso fue atendido de inmediato por los Bomberos Aeronáuticos, personal de Aerocali y del Centro de Instrucción, EAP.

No se produjeron daños a la infraestructura aeroportuaria.

### 2. INSPECCIÓN DE CAMPO

El Grupo de Investigación de Accidentes fue informado de inmediato sobre la ocurrencia del evento; se dispuso entonces el desplazamiento de 1 Investigadora para completar los procesos requeridos pos incidente.

La aeronave fue trasladada desde la pista del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali hacia los hangares propios de la Escuela de Aviación del Pacífico, ubicados al interior del mismo aeropuerto, previa autorización del grupo AIG.

Se realizó inspección de la aeronave en el hangar de la Escuela por parte de la Investigadora y se complementó la información del sitio del accidente con el apoyo de

fotografías tomadas por los participantes en la atención del accidente, tan pronto ocurrió éste.

Se determinó que la aeronave sufrió daños importantes en la hélice, con evidencia de impacto de esta contra el terreno. Existió parada súbita del motor, daño del tren de nariz, daño en la pared de fuego y el exhosto.

En atención a las disposiciones contenidas en los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, especialmente de conformidad con el Numeral 114.300 del RAC 114, se efectuó la Notificación del evento al Mecanismo de Cooperación Regional AIG de Suramérica (ARCM) y a la National Transportation Safety Board (NTSB).



**Imagen No. 1: Trayectoria de aterrizaje y posición final, pista 02 SKCL - HK2872G**

### **3. OTRAS ACCIONES REALIZADAS**

Las acciones iniciales ejecutadas por el Autoridad de Investigación incluyeron la obtención de la información documental a bordo, declaraciones iniciales de la tripulación y solicitud de toda la documentación de la tripulación y de la organización a la Escuela de Aviación del Pacífico.

De igual manera, siguiendo los protocolos establecidos para la investigación de accidentes e incidente aéreos, se autorizó la remoción y el traslado de la aeronave a un sitio seguro para continuar el proceso investigativo.



**Fotografía No. 1: Posición final del HK 2872G, vista frontal**



**Fotografía No. 2: Posición final del HK 2872G, vista lateral.**



**Fotografía No. 3: Daños en el tren de aterrizaje de nariz HK2872G**

#### **4. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

- Análisis del progreso y desempeño de la Alumna durante su curso de vuelo
- Análisis de los programas de instrucción de la EAP
- Análisis de aspectos organizacionales

#### **1. RECOMENDACIONES INMEDIATAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL A LA ESCUELA DE AVIACION DEL PACÍFICO EAP CALI**

##### **REC-IMD. 2019 66-02**

Verificar de manera estricta las capacidades de los alumnos antes de autorizar vuelos SOLO, suministrarles herramientas para una adecuada toma de decisiones que permitan evitar incidentes o accidentes aéreos durante el proceso de formación y enfatizando en los procedimientos de emergencia.

##### **REC-IMD. 2019 66-02**

Identificar a los alumnos que presenten deficiencias en el proceso normal de aprendizaje tanto teórico como práctico efectuarles acompañamiento y seguimiento, con la intervención de guías profesionales y psicólogos para encontrar su verdadera vocación.

Información actualizada al día 23 de diciembre 2019

Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA  
GSAN-4.5-12-036  
Versión: 03  
Fecha: 16/08/2017

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

**Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.  
investigacion.accide@aerocivil.gov.co  
Tel. +57 1 2963186  
Bogotá D.C. - Colombia**



Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**  
GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL